

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO - FONCOPES

En Lima, siendo las 09.00 horas del día 21 de setiembre de 2009, en las oficinas del Ministerio de la Producción, ubicadas en Calle 1 Oeste 060, Córpac, San Isidro, Lima, se reunió el Directorio de FONCOPES con la asistencia de los señores Directores siguientes:

- Ursula Letona
- Adriana Giudice
- Richard Inurritegui
- David Lemor
- José Lozada
- Juan Pedemonte
- Jorge Fiestas

La reunión fue declarada iniciada bajo la Presidencia de la Sra. Ursula Letona, la Sra. Adriana Giudice actuó como secretaria de la misma. El Sr. Augusto Sipión se excusó de participar en esta sesión.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

La Sra. Presidenta hizo uso de la palabra cediéndole el uso de la palabra a la señora secretaria quien dió lectura al acta de la sesión anterior.

La Presidenta señaló que al contar con la presencia de siete directores del FONCOPES se cumple con el quórum requerido por el D.L. N° 1084 y su Reglamento, quedando instalada la presente sesión de Directorio,

INFORMES

La Sra. Presidenta informó a los señores Miembros sobre los montos recaudados al 31 de agosto de 2009 tanto en el Fideicomiso Fondo Programas de Beneficios-FONCOPES como en el Fideicomiso Fondo de Jubilación - PRODUCE, ambos administrados por el Scotiabank S.A.A.

AGENDA:

1. Carta de la Federación de Pescadores del Perú mediante la cual solicitan incorporar como punto a tratar en la agenda del Directorio el otorgamiento de un préstamo por la suma de Once Millones de Nuevos Soles destinado a solucionar la problemática social y económica de los pescadores jubilados
2. Situación de la representación gremial del Sr. José Lozada Espinoza ante la Federación de Pescadores del Perú y ante el FONCOPES.
3. Carta de la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú mediante la cual piden la nulidad del requerimiento de un segundo "Aporte Inicial" fijado por el Directorio del FONCOPES (S/. 15.00 por cada 0.001% de PMCE - Zona Norte Centro).

A
Ry
J
H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. **Presentación del Primer Informe Trimestral elaborado por la Gerencia del FONCOPES correspondiente al periodo comprendido entre junio y agosto del 2009.**

ORDEN DEL DÍA:

1. **Carta de la Federación de Pescadores del Perú mediante la cual solicitan incorporar como punto a tratar en la agenda del Directorio el otorgamiento de un préstamo por la suma de Once Millones de Nuevos Soles destinado a solucionar la problemática social y económica de los pescadores jubilados.**

La Sra. Presidenta puso en conocimiento del Directorio la carta de la Federación de Pescadores del Perú a través de la cual solicitan el otorgamiento de un préstamo por la suma de Once Millones de Nuevos Soles con cargo al Fideicomiso Fondo de Jubilación - PRODUCE. Dicho préstamo estaría direccionado a atender la problemática social y económica de los pescadores jubilados y sería cubierto con el crédito suplementario que estaría gestionando la Ministra de la Producción ante el Ejecutivo.

Después de evaluar el pedido, el Directorio le manifestó al Sr. José Lozada, Secretario General de la Federación de Pescadores del Perú y miembro del Directorio del FONCOPES, que nuestro Directorio no tiene injerencia alguna en cuanto al manejo y/o destino de los fondos recaudados a través del Fideicomiso Fondo de Jubilación - PRODUCE tal como lo precisa la Primera Disposición Final del D. Leg. N° 1084.

Sin embargo, teniendo en cuenta la problemática existente en la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador para atender los pagos de los jubilados adscritos al sistema, el Directorio instruyó a la Sra. Presidenta a cursar cartas dirigidas a la Ministra de la Producción y al Ministro de Economía y Finanzas manifestándole la necesidad de una urgente reforma integral del sistema de pensiones de los tripulantes pesqueros.

Sobre este punto, el Director José Lozada, Secretario General de la Federación de Pescadores del Perú, manifestó que si bien reconoce que el Directorio del FONCOPES no tiene injerencia alguna en el manejo y/o destino de los fondos administrados en el Fideicomiso Fondo de Jubilación - PRODUCE, la Federación de Pescadores del Perú continuará realizando las gestiones que estime necesarias a fin de resolver la problemática social y económica de los pescadores jubilados.

2. **Situación de la representación gremial del Sr. José Lozada Espinoza ante la Federación de Pescadores del Perú y ante el FONCOPES.**

La Sra. Presidenta informó al Directorio sobre la carta dirigida por la Asociación de Pescadores Jubilados del Puerto de Huacho y Anexos a través de la cual señalan que la vigencia del mandato de la Junta Directiva de la Federación de Pescadores del Perú que preside el Sr. José Lozada expiró el 15 de julio del 2009 según Constancia de Inscripción Automática emitida por la División de Registro Sindical del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

A
YA
de H
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Después de tomar conocimiento de lo señalado por la Sra. Presidenta, el Director José Lozada manifestó que si bien es cierto que la vigencia del mandato de la Junta Directiva expiró el 15 de julio del 2009, a la fecha, la Federación de Pescadores del Perú y la Junta Directiva que él preside ya cuenta con la prórroga del mandato hasta el 15 de mayo del 2010 según Constancia de Inscripción Automática emitida el 08 de setiembre de 2009 por la División de Registro Sindical del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Luego de atender la exposición realizada por el Sr. José Lozada y revisar la Constancia correspondiente emitida por la División de Registro Sindical del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Directorio acordó dar por acreditada la representatividad del Sr. José Lozada como Secretario General de la Federación de Pescadores del Perú ante el FONCOPE y encargó a la Sra. Presidenta a suscribir una carta en representación del Directorio dando respuesta a la Asociación de Pescadores Jubilados del Puerto de Huacho y Anexos.

3. Carta de la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú mediante la cual piden la nulidad del requerimiento de un segundo "Aporte Inicial" fijado por el Directorio del FONCOPE (S/. 15.00 por cada 0.001% de PMCE - Zona Norte Centro).

La Sra. Presidenta puso en conocimiento del Directorio la carta dirigida por la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú al Ministerio de la Producción a través de la cual solicitan la anulación del requerimiento de un segundo "Aporte Inicial" fijado por el Directorio del FONCOPE (S/. 15.00 por cada 0.001% de PMCE - Zona Norte Centro) ya que según señalan este nuevo requerimiento contraviene el principio de legalidad y constituye una mala señal de la gestión que el Ministerio de la Producción está realizando en el FONCOPE.

Luego de una breve deliberación, el Directorio encargó a la Sra. Presidenta suscribir una carta en su nombre a través de la cual se le informe claramente a la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú que nuestro Directorio no ha creado un segundo "Aporte Inicial" sino mas bien determinó en su sesión de fecha 31 de julio de 2009 el monto a requerir por concepto de Aportes Fijos al FONCOPE correspondiente a la Zona Norte-Centro para el presente año dentro de las facultades que le confiere el D. Leg. N° 1084 y sus Normas Reglamentarias.

4. Presentación del Primer Informe Trimestral elaborado por la Gerencia del FONCOPE correspondiente al periodo comprendido entre junio y agosto del 2009.

El Gerente del Proyecto, Sr. Iván Mifflin Bresciani, entregó a los Directores el Informe Trimestral correspondiente a las actividades desarrolladas por la Gerencia de FONCOPE para el periodo comprendido entre junio y agosto 2009. Luego de la entrega de los informes, realizó una exposición del contenido del mismo señalando las actividades desarrolladas, el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión, el informe financiero y las próximas actividades a desarrollar.

Luego de realizar los comentarios y correcciones que deben efectuarse al Informe presentado por la Gerencia, el Directorio acordó aprobar el Informe Trimestral y dispuso realizar el segundo desembolso por concepto de contraprestación de servicios brindado por la Gerencia del FONCOPE.

A
 HSK
 QM
 [Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11.00 horas del día, se dio por concluida la sesión, redactándose la presente acta, la misma que es suscrita en señal de conformidad por todos los asistentes.

Agencia [Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]